

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 181 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
30 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**  
Presidenta

**ALFONSO PRIETO GARCIA**  
Primer Vicepresidente

**MARTHA MONTERO OJEDA**  
Segunda Vicepresidenta

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PINZON MEJIA  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 2

**La Presidenta:** Buenos días honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta, muy buenos días para todos. Sesión ordinaria miércoles 30 de Noviembre de 2011.

#### **PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Seis (6) Honorables Concejales.

**La Presidenta:** Hacer el segundo llamado en 20 minutos.

La Señora Secretaria: Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

#### **SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 3

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Nueve (09) Honorables Concejales, nohay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Señora secretaria hacer el último llamado en cinco (5) minutos.

La Señora Secretaria: Así será Señora Presidente.

La Señora Secretaria: Tercero y ultimo llamado a lista Honorables Concejales.

### **TERCER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 4

ALFONSO PINZÓN MEJÍA  
ALFONSO PRIETO GARCÍA                   **PRESENTE**  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ           **PRESENTE**  
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Habiendo Quórum decisorio, favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Octubre de 2011, Acta Corporativa numero 128 de fecha 1 de Octubre de 2011 a el Acta Corporativa numero 152 de fecha 27 de Octubre de 2011.
4. Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Noviembre Acta numero 153 del 1 de Noviembre de 2011, hasta el Acta 180 del 29 de Noviembre de 2011.
5. Estudio segundo debate proyecto de acuerdo numero 072, por el cual se modifica el articulo numero cuarto (4) numeral 38 del acuerdo municipal 064 de 2010.
6. Conclusiones del Cabildo Abierto Comuna 1, estudios de suelos, construcción de casas, vías, solicitud de planos de inclusión al plan territorial, mejoramiento de vivienda, canchas, salón comunal, cornetas de comunicación.
7. Lecturas de comunicaciones.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 5

8. **Proposiciones y asuntos varios.**

9. **Aprobación del acta final, Acta corporativa 181 de fecha miércoles 30 de Noviembre de 2011.**

10. **Clausura de las sesiones plenarias ordinarias.**

Himno de la Republica de Colombia

Himno del Departamento de Santander

Himno de la Ciudad de Bucaramanga

Intervención de la Señora Presidenta de la Corporación Doctora Elida Mantilla Rodríguez.

Intervención del Señor Alcalde de Bucaramanga Héctor Moreno Galvis.

Bucaramanga, miércoles 30 de Noviembre de 2011 Hora (9:00 A.M) Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. **Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta:** En consideración el estudio y aprobación del orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será Señora Presidenta.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.

Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Octubre de 2011, acta corporativa numero 128 de fecha Octubre 1 de 2011, hasta el acta corporativa numero 152 de fecha 27 de Octubre de 2011

**La Presidenta:** En consideración las actas corporativas de la 128 a la 180 de Noviembre de 2011, ¿La aprueban los Honorables Concejales?.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 6

La señora Secretaria: Ha sido aprobada Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidenta mi voto negativo, yo no he podido leer las actas, no las he visto, no se en donde estarán.

**La Presidenta:** Con el voto negativo del concejal Edgar Higinio Villabona.  
Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será Señora Presidenta.

**4. Aprobación de las Actas Corporativas de las sesiones plenarias ordinarias de mes de Noviembre de 2011, acta corporativa 153 del 1 de noviembre de 2011, hasta el acta corporativa 180 del 29 de noviembre de 2011.**

La señora Secretaria: Señora Presidenta estas actas corporativas se encuentran en la Secretaria General del concejo.

**La Presidenta:** Continuamos con el orden del día.  
En consideración las actas corporativas 153 a la 180, ¿La aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada Señora Presidenta.  
Continuamos con el orden del día.

**5. Estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo numero 072, por el cual se modifica el articulo 4 numeral 38, del acuerdo municipal 064 del 2010.**

La señora Secretaria: Señora Presidenta, me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, fueron citados los siguientes funcionarios:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 7

La Doctora Katherine del Carmen Villamizar Altabarge de la oficina jurídica del Concejo de Bucaramanga, Doctor Alberto Malaver Serrano Hernández jefe de presupuesto de la Alcaldía de Bucaramanga, la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez Secretaria de Hacienda del Municipio y la Doctora Myriam Elizabeth Riquelme Paso jefe oficina jurídica del Municipio de Bucaramanga. Señora Presidenta estos fueron los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

Me permito Señora Presidenta dar lectura a la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

#### **Constancia de Aprobación en primer debate**

La suscrita secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y crédito publico del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo numero 072 del 2011, por el cual se modifica el articulo 4 numeral 38, del acuerdo municipal 064 del 2010, siendo aprobado por la Comisión el original del proyecto de acuerdo como se registra del acta numero 010-11 realizada el día 24 de Noviembre de 2011 en primer debate, Firma la Secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Señora Presidenta me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, asistieron los Honorables Concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ  
ALFONSO PINZÓN MEJÍA  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
URIEL ORTIZ RUIZ  
DAVID CAMARGO DUARTE

Todos ellos miembros de la Comisión con voz y voto en la Comisión.

#### **Desarrollo del Informe**

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo, en cumplimiento del articulo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal numero 072 de 2009, que la Honorable Concejal ponente presento la ponencia escrita favorable, para primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión, esta es sometida a votación y es aprobada. Se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada, se da



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 8

lectura al artículo primero, artículo segundo, artículo tercero fueron sometidos uno a uno y fueron votados por unanimidad, por la Comisión. Se da lectura a los literales de los considerandos Preámbulo y Título, fueron sometidos uno a uno y fueron aprobados por unanimidad.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 072 de 2011, el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la Corporación sea trasladado a la plenaria para que surta el segundo debate. Este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de Octubre 9 de 2009 o reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal 016 de Mayo 16 de 2011; Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, la Secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo en estudio. Concejal ponente Carmen Lucia Agredo Acevedo, me correspondió por designación del Señor Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado, por el cual se modifica el artículo 4 del numeral 38 del acuerdo municipal numero 064 de 2010, por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones. Objeto del proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo tiene como propósito, modificar el artículo 4 numeral 38 del acuerdo municipal 064 de 2010, para liberar recursos no cancelados al cierre de tercer trimestre de la actual vigencia y que corresponde al rubro de unidades técnicas del Concejo Municipal.

### **Desarrollo de la ponencia**

Se presenta a consideración el presente proyecto de acuerdo con el fin de modificar la definición contenida en la clasificación de los egresos, artículo 4 numeral 38 del acuerdo municipal 064 del 21 de Diciembre de 2010, por medio del cual se fijo el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 de conformidad con los siguientes aspectos, la definición de las unidades técnicas del Concejo Municipal, establecida en el artículo 4 numeral 38 del acuerdo municipal 064 de 2010, no permite que los recursos de unidades técnicas sean susceptibles de operación presupuestal de contra crédito y de mas que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada. Que la terminación y liquidación de los contratos de las unidades de apoyo que ostentaban los ex concejales José Alfredo Ariza Flórez y Celestino Mojica Peña, generó que ciertos recursos no se ejecutaran durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de la presente vigencia, por lo cual existe una partida no comprometida y se requiere generar una



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 9

modificación parcial al numeral 38 del artículo 4 del acuerdo municipal 064 de 2010, que permita a través del proyecto de acuerdo presentado una liberación de estos recursos con el fin de efectuar operaciones técnicas del Concejo Municipal y ejecutarlas en materia de gastos de funcionamiento.

#### **Proposición**

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo numero 072 de 2011, ajustado a la constitución y a la ley, me permito presentar ante esta honorable plenaria la ponencia favorable para primero y segundo debate para su estudio y aprobación en el salón de plenarias de los Honorables Concejales de Bucaramanga, Firma la concejal ponente Carmen Lucia Agredo Acevedo. Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido leída la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

**La Presidenta:** En consideración la ponencia en informe de Comisión, tiene la palabra la concejala Carmen lucia Agredo Acevedo la oponente.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Muy amable Señora Presidenta, para ratificar ponencia positiva de este proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta que en la actualidad y a raíz de las vacancias que quedaron de concejal Alfredo Ariza y Celestino Mojica quedaron unos recursos disponibles, que el acuerdo municipal 064 del 2010 no permite en este momento dar viabilidad para que la mesa directiva pueda fortalecer otros rubros, entonces lo que se esta buscando, es que se descongele este acuerdo municipal y la mesa directiva pueda reasignarlos de acuerdo al criterio que considere la mesa directiva y a las necesidades del concejo y quedando lógicamente el resto del acuerdo totalmente igual para que los próximos años no tengamos ningún inconveniente con las unidades de apoyo. Muy amable Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Edgar Higinio Villabona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 10

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidenta muchas gracias, saludo a mis compañeros concejales al Doctor William Soto Monte, muchas gracias doctor William por acompañarnos, presidenta para anunciar mi voto negativo a este proyecto, yo como no conozco el manejo del presupuesto del municipio, no quiero de pronto violar la ley 617 que habla de los topes de funcionamiento de las corporaciones públicas; por eso anuncio mi voto negativo para todo el articulado y para el texto del proyecto de acuerdo. Le agradezco presidenta.

**La Presidenta:**En consideración la ponencia del informe comercial, tiene la palabra el concejal Alfonso Prieto.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCÍA:**

Gracias presidenta, para que no haya duda alguna respecto a la aprobación o reprobación de esta ponencia, vale la pena que nos digan si al hacer el traslado interno se genera algún tipo de condición superior a los limites establecidos para los recursos destinados al gasto. Me gustaría conocer si efectivamente si esto se produce o no y que quede constancia en el acta de la plenaria de hoy.

**La Presidenta:**Tiene la palabra el tesorero del concejo doctor Plutarco.

#### **INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE PLUTARCO BAEZ:**

Muy buenos días para la mesa directiva de esta honorable corporación del Concejo de Bucaramanga, igualmente para cada uno de los Honorables Concejales, realmente la exposición que hizo o la sustentación que hizo la Doctora Carmen Lucia sobre la ponencia es la veracidad de este proyecto de acuerdo al cual se ha colocado en consideración del concejo por parte del señor Alcalde como máxima autoridad en la ejecución del presupuesto, igualmente la doctora Elida Mantilla Rodríguez, este es un proyecto de acuerdo que ajusta el presupuesto del concejo en el sentido de que nosotros estamos dentro del cien por ciento de ejecución del presupuesto de acuerdo a la información que nos ha dado el doctor Alberto Malaver para el año 2011, es decir los topes de la ley 617 no se rompen aquí porque nosotros vivimos de esos ingresos corrientes de libre asignación recuerden



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 11

ustedes que es 1.5 por ciento que dice la ley sobre los ingresos corrientes de libre destinación y eso está presupuestado sobre la ley 617, es decir aquí lo que decía el doctor Alfonso Prieto no incrementa absolutamente nada, simplemente lo que hacemos con este proyecto de acuerdo es liberar la restricción que tiene el rubro para que sea ejecutado en otros rubros; entonces ya con este proyecto de acuerdo aprobado por ustedes se liberan los recursos y queda en manos de la mesa directiva destinarlos a los rubros y de acuerdo a la necesidad que se tiene en el Concejo de Bucaramanga y las demás disposiciones que tiene el acuerdo 064 todo el proceso quedan iguales solamente se modifican el numeral 38 del artículo cuarto. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Alfonso Prieto.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCÍA:**

Gracias presidenta, quería entender entonces que ¿el movimiento es dentro del mismo volumen de gasto para el gasto de disposición de ingresos, entonces no modifica los toques de gastos ni de inversiones, sino que se mueven entre los rubros de recursos dispuestos para los gastos?, esa es la pregunta concreta.

#### **INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE PLUTARCO BAEZ:**

Es correcto doctor Alfonso Prieto, con toda la tranquilidad podemos aprobar este proyecto de acuerdo y no va alterar del cien por ciento el presupuesto que tenemos para la diligencia del 2011 si a bien lo tienen los ingresos del municipio y nos pueda permitirnos llegar a esta meta, pues no hay ningún inconveniente al respecto.

**La Presidenta:** En consideración la ponencia del informe Comisión ¿La aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la ponencia Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Le agradezco a los honorables Concejales que se encuentran en el recinto, favor ocupar las curules. Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 12

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:**

Presidenta para solicitarle un receso de cinco minutos.

**La Presidenta:** Se concede un receso de cinco minutos a solicitud del concejal Uriel Ortiz. Favor verificar el Quórum

La señora Secretaria: Honorables Concejales verificación de Quórum.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora Secretaria: Señora Presidenta han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales. Hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Continuamos, en que parte del proyecto estábamos secretaria.

La señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle están en el estudio de la ponencia.

**La Presidenta:** En consideración la ponencia del informe Comisión la aprueban los Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 13

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la ponencia Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con la exposición de motivos.

La señora Secretaria: Exposición de motivos, nos permitimos presentar a consideración de esta honorable corporación el presente proyecto de acuerdo municipal que busca modificar una definición contenida en la clasificación de los egresos artículo 4, numeral 38, del acuerdo municipal 064 del 21 de Diciembre de 2010, por medio del cual se fijo el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, de conformidad con los siguientes aspectos: La definición de unidades técnicas del Concejo Municipal, establecidas en el artículo 4 numeral 38 del acuerdo municipal 064 de 2010, no permitía que los recursos de unidades técnicas sean susceptibles de operación presupuestal contra crédito y demás que vayan en detrimento de la designación inicialmente aprobada. Que la terminación y liquidación de los contratos de unidades de apoyo que ostentaban los ex concejales José Alfredo Ariza Flórez y Celestino Mojica Peña, generó que ciertos recursos no se ejecutaran durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de la presente vigencia, por lo cual habrá una partida no comprometida generando con ello una modificación parcial al numeral 38 del artículo 4 del acuerdo municipal 064 de 2010, que permite a través del proyecto del acuerdo presentado un libración de los recursos con el fin de efectuar operaciones de contra crédito de los partidos no comprometidos en unidades técnicas del Concejo Municipal y ejecutarlas en materia de gastos de funcionamiento. Señora presidenta me permito informarle ha sido leído la exposición de motivos.

**La Presidenta:** En consideración la exposición de motivos ¿La aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la exposición de motivos señora presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con la lectura del articulado.

La señora Secretaria: Si señora presidenta me permito. Artículo primero modifíquese el numeral 38 del artículo 4



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 14

del acuerdo municipal numero 064 de 2010, clasificación de egresos el cual quedara así: 38 unidades técnicas del concejo municipal, unidades técnicas del concejo municipal comprende el pago del personal que requieren los Honorables Concejales para el desempeño de sus funciones, cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo, por valor mensual de cuatro millones ochocientos mil pesos \$4.800.000 durante los 12 meses del año, los cuales se cancelaran mensualmente. Ha sido leído el artículo 1 señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el artículo primero, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo primero señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el artículo segundo.

La señora Secretaria: Artículo Segundo, las demás disposiciones del acuerdo municipal numero 064 del 21 de Diciembre de 2010, permanecen vigentes. Ha sido leído el artículo segundo señora Presidenta.

**La Presidenta:** Ha consideración el artículo segundo ¿ Lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo segundo señora Presidenta.

**La Presidenta:** Leemos el artículo tercero.

La señora Secretaria: Artículo Tercero, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación hasta el 31 de Diciembre de 2011. Ha sido leído el artículo tercero señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el artículo tercero ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo tercero señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 15

**La Presidenta:** Continuamos con los considerandos.

La señora Secretaria:

**Considerandos:**

A: Que mediante acuerdo 064 del 21 de Diciembre de 2010 se fijo el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

B: Que en la clasificación de egresos en el artículo 4 numeral 38 del acuerdo municipal número 064 de 2009, se fijo las unidades técnicas del concejo municipal, así unidades técnicas del Concejo Municipal, comprende el pago de personal que requieren los Honorables Concejales para el desempeño de sus funciones, cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de \$4.800.000 pesos durante los 12 meses del año, los cuales cancelaran mensualmente, con este rubro se comprometen las unidades de apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contra crédito y demás que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

C: Que actualmente existen unos recursos disponibles en el rubro de las unidades de apoyo del Concejo Municipal que hacen parte de los gastos de funcionamiento de la corporación y que se requieren trasladar a otros rubros de gastos para cumplir con necesidades del mismo.

D: Que con base en lo anterior se hace necesario modificar parcialmente el numeral 38, artículo 4 clasificación de egresos, para liberar los recursos con el fin de contra acreditar las partidas no comprometidas en unidades técnicas del Concejo Municipal y ejecutarlas en materia de gastos de funcionamiento. Ha sido leído los considerandos señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración los considerandos ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobados los considerandos señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el preámbulo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 16

La señora Secretaria:

**Preámbulo del proyecto de acuerdo:**

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones, constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 313 numeral 5 de la constitución política, la ley 136 de 1994 y ha sido leído el preámbulo señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el Preámbulo ¿Lo aprueban lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el preámbulo señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el titulo del proyecto de acuerdo 072.

La señora Secretaria:

Titulo del proyecto de acuerdo 072 del 11 de Noviembre de 2011, por el cual se modifica el artículo 4 numeral 38 del acuerdo municipal numero 064 de 2010, ha sido leído el titulo señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el Titulo del Proyecto de Acuerdo ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el titulo señora Presidenta.

**La Presidenta:** ¿Quieren los Honorables Concejales este proyecto de acuerdo pase a sanción del Alcalde?

La señora Secretaria: Si lo quieren señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 17

La señora Secretaria: Así será señora Presidenta. Continuamos con el orden del día.

#### **6. Conclusiones del Cabildo Abierto comuna 1, estudios de suelos, construcción de casas, vías, solicitud de planos de inclusión al plan territorial, mejoramiento de vivienda, canchas, salón comunal, cornetas de comunicación.**

Señora Presidenta me permito informarle que para las conclusiones, fueron citados todos los funcionarios que asistieron al cabildo. Me permito informarle quienes fueron los funcionarios citados al estudio de las conclusiones. Claudia Janeth Fernández Barrera Secretaria de Educación, José Ángel Mendoza Guzmán Comandante del departamento de Policía, Myriam Elizabeth Riquelme Paso Jefe de oficina Jurídica, Juan de Jesús Medina Gómez Secretario de Planeación, Álvaro Antonio Ramírez Severa Secretario de Infraestructura, Fernando de Jesús Serrano Munar Secretario de Gobierno, Jaime Alberto Pinzón de Moya Secretario de Salud, Lucia Alexandra Guerrero Rodríguez Secretaria de Hacienda, Ariel Gerardo García Gómez Secretario de Desarrollo Social, Carlos Oscar Vergara Rodríguez Contralor Municipal, Rebeca Inés Castellanos Ulloa Personera Municipal, Silvia Johana Camargo Gutiérrez Directora del Invisbu, Alfonso Serrano Ardila Director de Inderbu, Dilmar Ortiz Defensor del Pueblo en su representación viene el doctor Jhon William Sotomonte Rodríguez Coordinador Administrativo, Julio Enrique Avellaneda Lamus Director de Transito, Gloria Azucena Duran Valderrama Coordinadora de Alumbrado Publico, Isaías Suarez Rojas Presidente Asomijalco, doctora Elvia Hercilia Páez Gómez Directora de la C.M.B, Frank Mutis Caballero Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga viene en su representación el doctor Néstor Castro Neira, doctor Martin Camilo Carvajal Camargo Director del Empas. Señora Presidenta estos fueron los funcionarios e invitados para las conclusiones del Cabildo de la Comuna 1. Le doy la palabra a Carlos Santos para que de lectura a las conclusiones del cabildo.

#### **INTERVENCION DE CARLOS SANTOS:**

#### **Conclusiones del Cabildo Abierto:**

Con el propósito de debatir los temas relativos a estudios de suelo, contratos para construcción de casas, vías, solicitud de planos de inclusión al plan territorial, mejoramiento de vivienda, canchas, salón comunal, cornetas de comunicación, caí, puestos de salud y colegio, pavimentación de calles y proceso de reubicación según



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 18

acción popular 767 de 2000 de los barrios Villa de San Ignacio urbanización Villa Rosa, sectores 4, 5 y 6, Betania etapas 8 y 9, fecha Noviembre 25 de 2011, lugar salón de plenarios Luis Carlos Galán Sarmiento Concejo Municipal de Bucaramanga, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante resolución numero 204 de Noviembre 4 de 2011 reglamento el desarrollo del Cabildo Abierto a fin de debatir, proponer y concluir los intereses de Villa de San Ignacio, Betania 8 y 10 y Villa Rosa sectores 4, 5 y 6.

#### **Solicitudes de los inscritos:**

##### **Vivienda:**

Solicita la comunidad en general de los barrios Villas de San Ignacio, Betania 8 y 10 y Villa Rosa sectores 4, 5 y 6, atención integral y solución de vivienda en mejoramiento de las mismas, legalización de asentamientos y barrios la reubicación inmediata de familias que han sido afectadas y se encuentran en el censo y atención de vivienda de manera efectiva por el Municipio de Bucaramanga. Atención por parte de las entidades competentes para el mejoramiento de las casas que se entregaron en el año 2005 en Villas de San Ignacio que ya se encuentran en deterioro. Atención y control a las personas que ya recibieron la carta, cheque para compra de la vivienda; ya que se están vendiendo las cartas cheques en 3 y 4 millones de pesos arrendando las viviendas, el barrio se encuentra en total abandono. Solución concreta para reubicación de los habitantes del barrio Villa Rosa y se encuentren relacionados en el censo para recibir el beneficio. Villa Rosa 2 etapa primer sector y Villa Rosa sector 3, solicitan la reubicación teniendo en cuenta el fallo de la A.P 767 de 2000, acción popular no solo se tenga en cuenta a las manzanas 4 a la 28, sino también desde la 29 hasta la 41 que también hace parte del barrio y también presentan anomalías en su construcción, humedades, derrumbes y no se han tenido en cuenta.

En el mapa de riesgo no aparecen para la reubicación y consideran que están dentro del riesgo, ya que se ha encontrado inconsistencias en el sector, tales como las filtraciones de agua, lo que ocasionan derrumbes, yacimientos de agua dentro de las casas, brechas en la carretera, solicitamos certificación reubicación o aclaración frente a la problemática; respuesta concreta sobre reubicación a las familias invasoras ya que los propietarios se encuentran cuidando las casas deshabitadas, malla vial y muros de contricción, mejoramiento de andenes y carreteras, legalización de estudios de suelo del barrio María Paz, ya que lleva 19 años sin legalizarse, vías para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 19

el barrio Villa Rosa, en altos del Kennedy solicitaron la construcción del sendero peatonal y muro de contricción, además la pavimentación de Colseguros norte, Miramar y Minuto de Dios; también la terminación de la plaza de mercado del barrio Kennedy, construcción del Caí, terminación y ampliación de la carrera 21 hasta la cemento, ya que se presenta mucho tráfico y congestión entre el barrio Kennedy y la Virgen.

#### **Atención y prevención de desastres:**

Más atención y solución a los inconvenientes de agua que genera la montaña en la tapa 10 debido a las lluvias, continuación de quebrada Mostasi, ya que debido a las lluvias esta se crece y causa inundaciones.

#### **Puesto de salud:**

Solicita que para el presupuesto se destine un apoyo para la construcción del puesto de salud cercano a la comunidad con servicio de urgencias y atención durante las 24 horas con atención digna.

#### **Salón Comunal:**

Solicita la ayuda para la construcción del salón para Villas de San Ignacio, así como otro salón para los sectores 8 y 10 dotados con muebles y sonido; solicitan al Invisbu la entrega del salón comunal en el barrio Betania, ya que aun se encuentra en obra negra y la instalación de acueducto del salón comunal indispensable para las actividades que se realiza.

#### **Canchas y Parques:**

Solicita la comunidad en general, Betania etapas 8 y 10 solicitan la construcción de canchas y parques para generar integración y desarrollo social, así mismo solicitan juegos y un gimnasio al aire libre, requerimos por parte del Inderbu para que nos incluyan el programa de recreo vías en el sector.

#### **Seguridad:**

María Paz solicitan crear frente de seguridad e el barrio María Paz manteniendo de cornetas por la inseguridad son importantes, construcción de caís y tener mas presencia de la policía en el sector; de igual forma se requieren cornetas en el barrio Betania para uso de la comunidad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 20

**Educación:**

Terminación del colegio y dotación completa entregar con la construcción respectiva para el suministro de agua y generar las condiciones de salubridad para los alumnos que se encuentran inscritos en la institución.

**Solicitud general:**

Los diferentes sectores solicitan al Honorable Concejo del Municipio Bucaramanga el apoyo para que se incluyan en los presupuestos la construcción de canchas, centros de salud, salones comunales con la dotación respectiva, caí, cornetas, frentes de seguridad, zonas de recreación, mejoramientos de vías y pavimentación, mitigación de riesgos, reubicación en casas dignas para quienes se encuentran en mapa de alto riesgo y para quienes no estén incluidos, la certificación y escrituración de sus viviendas, así como el mejoramiento de las mismas, legalización de algunos sectores, el cumplimiento de reubicación familiar, dando cumplimiento a la acción popular radicado 2000-07-67-00 y darle atención al incidente desacato de la misma para la reubicación de los habitantes de Villa Rosa; garantizar la prestación de servicios públicos y tener viviendas dignas. Los diferentes sectores cuentan con espacios para la construcción de lo solicitado lo cual favorece a la comunidad y al Municipio cumplir con sus solicitudes, para que con ello se genere desarrollo, integración entre sectores y dignificación.

**Conclusiones por tema:**

**Problemática en educación, trabajo y salud obras de mitigación.**

**Secretaria de Educación Municipal:**

La institución educativa fue entregada este año en su primera fase, hay dificultad con el servicio de agua, es un colegio que cuenta con 2 sedes que continúan por petición de otras comunidades como proyecto educativo, los docentes son oficiales así como el rector; el colegio a funcionado pese a las limitantes, se cuenta con pupitres, falta laboratorio y área de informática, estamos tratando de incluir una dotación, pero el Ministerio de Educación no lo ha aprobado, entonces en estos momentos contamos con unos recursos para la compra de computadores en donde contemplamos esta sede; el problema mayor se trata de la inseguridad por lo que requerimos enrejar las áreas críticas de la institución antes de dotar; por parte de la C.M.B los estudios que hemos realizado en la zona norte de la ciudad se han



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 21

adelantado para que sean incluidos en el proyecto del plan del desarrollo territorial, estamos esperando el resultado del código de simboresistencia ¿Por qué buscamos este código? Porque esto representa el resultado real de la zona, atendiendo el estudio de erosión se colocaron drenajes los cuales han sido destruidos por el mal manejo de la comunidad y las lluvias y sabemos que ese terreno es muy frágil, para condiciones especiales hay que hacer construcciones especiales las cuales se dan por los diferentes estudios y los seguimientos que se hacen para que se den muy bien. Las construcciones de hace 20 o 30 años ha entrado actuar el tiempo y no se han hecho los debidos drenajes, canalizaciones y demás. El ultimo estudio de puntos de control de erosión se encontraron varios puntos en la comuna 1 donde demuestra que hay que realizar algunas obras, los estudios son factor determinante ambiental para el P.O.T, estudios en los que hemos avanzado para que demos buen uso de los suelos; no tomar decisiones por parte de la administración sin conocer la parte técnica generar un compromiso entre todos comunidad, concejo y administración. Para Bucaramanga tenemos proyectos en el orden de doscientos veinte mil millones de pesos \$220.000.000 sustentados en planeación, pero el tema de erosión quedo incluido en el plan nacional de desarrollo, lo que nos permite priorizar, hay sitios que necesariamente debemos reubicar como Villa Rosa y Villa Helena y existen sitios que pueden brindar vivienda digna y buena ubicación.

El Honorable Concejal Alfonso Prieto García incorpora tres elementos a petición de la mesa directiva, importancia de conocer el resultado de microzonificación sísmica de algunos sectores celebran el servicio de poder concesar labores con planeación, infraestructura, corporación de defensa y cuando se establece una reubicación se tener una cadena de custodia sobre los terrenos que son objeto de la reubicación y finalmente se han traído algunas iniciativas para trabajar en concesión de las áreas descarpa la siembra de algunas especies arbóreas. La C.M.B se hizo un calculo de tres mil millones \$3.000.000.000 para cubrir un área de 50 kilómetros de 2 a 3 años de duración, el estudio arroja el código de construcción, el control de la construcción es muy complejo donde antes se daban permisos por parte de planeación y a su vez hacían seguimiento hoy los dan las curadurías que no han cumplido ni verifican las zonas y así entregan licencia de construcción. La Secretaria de Planeación se volvió asesora y ahora desde aquí deben hacer seguimiento a las licencias expedidas, tenemos que mejorar mucho para no seguirexpidiendo licencias irresponsables; hoy hay barrios legalizados pero que inicialmente eran ilegales y ahíes donde empiezan los asentamientos, donde las Alcaldías no han ejercido la autoridad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 22

La doctora Silvia Camargo de Invisbu frente al tema del que hizo mención Fredy Torres sobre Villas de San Ignacio etapas 8 y 10 hablaba sobre muros caídos, patios mal construidos, pegas de ladrillos malas, falsas de interventoría, respondemos que las casas siempre contaron con interventoría y fueron avaladas el recibo de las casas por Fonade, hay que ser claros que estas casas entregadas son embriones y gente tiene que ir poco a poco haciendo las mejoras para que estas no se desmejoren y encontramos en las visitas realizadas que no se han cuidado, se han modificado y todo influye a la desmejora, la comunidad también tiene deberes para el mantenimiento y mejoramiento de las casas; los recursos son insuficientes para seguir atendiendo a quien ya se le hizo entrega de una casa, debemos seguir atendiendo a otras familias damnificadas.

Al tema de las cubiertas que provocan la entrada de agua, se requiere que hagan un revoque de la teja y hagan las alfajías en cada una de las ventanas, esto hace parte del mejoramiento de las viviendas. Las juntas de acción comunal deben fortalecerse y hacer las solicitudes respectivas a la Secretaria de Infraestructura del Municipio para que a poco se realicen en la medida que se puedan; en cuanto a la quebrada Motosi se diseño y se construyo un tramo por cerca de mil millones de pesos \$ 1.000.000.000, por la construcción del siguiente tramo puede costar cerca de los ochocientos millones de pesos \$800.000.000 y no se cuenta con los recursos suficientes en este momento. Tenemos los conceptos técnicos del diseñador quien nos certifica que la quebrada no arroja peligro a la comunidad y si han ocurrido desbordamientos se debe a que la comunidad tira escombros dentro y cerca de la misma; en cuanto a los andenes partidos, encontramos que suben carros, motos y estos fueron diseñados y construidos para que la gente camine sobre ellos, muchas cosas se deben al mal uso de la comunidad y estaremos atentos a los daños que se presenten y su información de sitio o daños específicos, porque no podemos generalizar en que todos los andenes o todos los barrios están dañados. Nos están solicitando en la etapa 10 un puesto de salud y responden al señor Alcides Lizcano que no se puede construir en esta etapa debido a que ese sector es un terreno de baja calidad, podría pensarse en construir una cancha mas adelante que no tiene un peso significativo.

La problemática de Villa Helena y Villa Rosa se ha generado por la falta de planeación y entrega de cartas cheques, porque el problema continua en la zona, algunos dejaron sus casas y entraron otros, algunos casos para expendido de alucinógenos un problema social bastante complicado, como funcionarios salientes dejaremos documentos, documentado posible las soluciones ya que se tienen recursos guardados con carta cheques y respondiendo a la pregunta Fabio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 23

Buritado ¿ Porque no encuentran viviendas del valor cubierto?, entonces se requiere que el municipio adelante y construya viviendas por ese valor, requerimos cuanto antes generar proyectos de viviendas de interés social y en estos momentos solo contamos con un terreno apto el cual queda ubicado en Altos de Betania y ya vamos a construirlo por familias damnificadas por la ola invernal, también contamos con un pequeño lote en el Café Madrid, ahora sin el P.O.T no podemos dar inicio a proyectos de vivienda con un cambio de política del orden nacional, también podemos solicitar un subsidio a las familias que su vivienda se encuentra en alto riesgo para poder construir garantizando una solución efectiva, haciendo traslados masivos; los proyectos se pueden dar a mediano plazo con el Acalde entrante.

#### **Secretaria de Infraestructura:**

Informa lo que sucede con las vías: En la comuna 1 y 2 actualmente se adelantaron estudios con un inventario con obras de mitigación pero los recursos no han llegado, concretamente se entrego en Bogotá un proyecto con obras de mitigación y fondo de adaptación por \$47.000.000 millones de pesos y otras obras de urgencia por \$7.000.000.000 millones; el señor Alcalde esta gestionando el dinero, las obras expuestas en el cabildo si están incluidas y son recursos que se están ejecutando, las obras de reposición, muros de contención, alcantarillado, muros de concreto tienen un costo de \$2.700.000.000 millones en Villa Helena por \$2.843.000.000 millones y obras comunitarias como sectores deportivos y demás actualmente se esta adelantando una licitación por \$5.400.000.000 millones y estamos concretando cuando podemos iniciar.

#### **Secretaria de Gobierno:**

En cuanto a la seguridad, cornetas el caí y los frentes de seguridad: El doctor Fernando Serrano en tema de seguridad, tuvimos oportunidad de hacer un concejo de seguridad en el sector y se llevo a cabo un seguimiento, concluimos con unos compromisos adquiridos donde se reforzara para fin de año un numero de cuadrantes y la entrega de un caí, que estará funcionando a partir del día de las velitas, así mismo se adjudicaran 2 camionetas para el sector. El caí no se adelantado por deficiencia del el terreno, el dinero queda asignado y presupuestado para la vigencia del año 2012, algunos dineros presupuestados fueron destinados y proyectados para la creación de nuevos frentes de seguridad para Betania, Villa Rosa y Balcones del Kennedy, en el tema de desacato ya se tiene programada la reunión con la Secretaria de Educacióny atención de desastres y hoy se dará



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 24

una solución, en el tema de las otras viviendas ya se hablo con los interesados y se entrego información para hacer las visitas y darle solución, en albergues se adjudicaron terrenos para 35 familias las cuales se reubicaron pero no hubo seguimiento y ahora tenemos 487 familias, se va realizar el mantenimiento y entrega de los equipos dañados de cornetas y otros, por primera vez a distintos barrios que se encuentran ya en lista.

#### **Escenarios deportivos Inderbu:**

Delegado del Inderbu dice que tenemos a cargo el mantenimiento de asignación de escenarios deportivos, tenemos la lista la selección abreviada condicionar canchas de futbol, baloncesto entre 43 campos deportivos incluidos Villas San Ignacio y Villa Rosa para quienes no puedan acceder a recreo vías de la 27 se esta asignando recreo vías móviles, solo se requiere la solicitud por escrito de la comunidad para programarlas, la construcción de campos deportivos y gimnasios, esto es competencia total de Infraestructura, solicitan canchas, gimnasio al aire libre y recreo vías, están ultimas pueden ser solicitadas por la junta de acción comunal al doctor Alfonso Serrano del Inderbu y estos las organizaran.

#### **Acueducto Metropolitano:**

El doctor Néstor Castro representante del acueducto metropolitano en los contratos adjudicados para la construcción de colegios y demás deben concertasen la construcción de redes, también en los próximos días haremos una visita para hacer asesoría en la Secretaria de Educación, para dar conceptos técnicos, pero de igual forma debe hacerse el tratamiento legal de documentación, de igual forma con las comunas, las cuales deben hacerse entrega en primera instancia de las sedes legalizadas y luego viene la legalización del servicio con la salvedad y aclaración que también deben cancelarse las facturas; el 21 de Noviembre se envió comunicación a Ramón Alberto Espinel subdirector del Invisbu donde se evidenciaron viviendas de San Ignacio que no se han acercado a legalizar el servicio siendo que ya están autorizadas, en cuanto al tema de los sistemas de hidratación tendríamos que evaluar la viabilidad y convenios en el Municipio, para el colegio estaremos atentos al tema de acuerdo a los resultados de la visita que hagamos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 25

**Formalidad con asentamiento según la Secretaria de Planeación:**

El doctor Juan de Jesús Medina ha planteado el caso por Fredy Mendoza en cuanto a legalización de los barrios, hay que hacer una observación, este proceso debe de ser aunado por la entidad solicitante y el ente responsable, el proceso se ha culminado porque la comunidad ha llevado la iniciativa, hacemos énfasis que estamos a portas de aprobar el presupuesto del año 2012 y seria importante dejar una partida para la legalización de los barrios que inician el proceso; Pablo Almeida solicita certificación del uso del suelo, solo se requiere la solicitud por escrito, existe un procedimiento para expedirla. Los sectores que deben reubicarse y para responder al Honorable Concejal David Camargo, esto fue efecto de un estudio que se hizo, por acción popular y se hicieron estudios en los sectores mas neurálgicos como el barrio Villa Rosa, en respuesta al Concejal Cristian Niño Ruiz por el estudio del P.O.T estuvimos reunidos con la administración escenario llamado ciudad región donde hicieron parte gremios y entes del saber, donde inclusive por solicitud de ellos hicieron solicitud al Alcalde de la suspensión del nuevo P.O.T para esta vigencia ya que tiene poco conocimiento del mismo y aducen que deben conocer la visión del nuevo Alcalde y de los nuevos Concejales para que no vayan en contra de los programas de gobierno, además una de las etapas que debe cumplir el P.O.T y que no ha cumplido es lo concerniente a la consulta democrática no existe daño fiscal, pues el dinero invertido se encuentra ahí, la mesa directiva del Honorable concejo de Bucaramanga realizara seguimiento y cumplimiento por parte de la administración municipal a las distintas solicitudes realizadas por la población de la comuna 1, se enviara copia de las conclusiones al Alcalde Municipal y cada uno de los secretarios para que informen a la corporación en que estado se encuentran las solicitudes que realizo la comunidad en Cabildo Abierto. Señora Presidenta ha sido leídas las conclusiones del Cabildo Abierto del día Noviembre 25 de 2011.

**La Presidenta:** Leída las conclusiones del cabildo, tiene la palabra el Concejal Alfonso Pinzón.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:**

Gracias Señora Presidenta, quiero saludar a los Honorables Concejales, a los representantes de la administración central, a los representantes de las comunidades de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 26

barrios Villa Rosa, María Paz, Altos del Kennedy, Betania, por supuesto a mi esposa y mi hija que me acompañan en la mañana de hoy. Señora Presidenta Honorables Concejales yo pienso que este cabildo que se llevo a cabo en días anteriores en el concejo de Bucaramanga, seria mucho mas fructífero realizarlo en las sesiones ordinarias de Marzo de 2012, cuando se establezca la nueva corporación y cuando se tenga ya instalado el nuevo Alcalde de Bucaramanga, debatíamos con algunos compañeros el día del cabildo, que tan bueno era a 28 días laborales hacer un cabildo para poder solucionar la problemática del sector del norte ¿Qué podíamos nosotros como Concejales o que podía la administración saliente ejecutar o que obras podía hacer en tan corto tiempo?, primero no había recursos destinados para tal fin, segundo todas las solicitudes que se plantean en este cabildo obedecen mas a programa de gobierno y plan de desarrollo de la administración entrante, cuando hablamos de obra de mitigación como muros de contención, cuando hablamos de viviendas para reubicación de personas afectadas, estamos hablando de unos programas que el doctor Luis Francisco Bohórquez debe implementar en su plan de desarrollo, cuando hablamos de instalar nuevos centros de salud, es competencia del próximo secretario a través de los recursos que le destine la administración central, cuando hablamos de adecuación de los próximos escenarios deportivos, estamos hablando del próximo secretario del Inderbu a través de recursos que destine la administración central, yo con todo respeto le recomendaría a los representantes de esos barrios, para que con la nueva mesa directiva y con el nuevo cabildo, la nueva corporación del Concejo de Bucaramanga 2012 realicen nuevamente este conversatorio, pero que a su vez hablen con la administración central entrante para que puedan incluir dentro de su plan de desarrollo todas las inquietudes que ustedes nos han planteado; fuimos cuestionados por la prensa Santandereana porque no estuvimos en el cabildo, pero particularmente quien les habla que no era productivo ese cabildo en ese momento y que venir acá a acatar las inquietudes ilusionándolos con soluciones que no teníamos a la mano, era jugar con la necesidades de la comunidad del norte, por eso particularmente me retire del cabildo y lo acepto porque no creo que sea conveniente ilusionarlos cuando no teníamos la solución a la mano, por eso señora Presidenta quiero que estas conclusiones de este cabildo se le puedan enviar al equipo de empalme del Doctor Luis Francisco Bohórquez y que los nueve (9) concejales que van estar con la ayuda de Dios en el próximo Concejo de Bucaramanga las tengan muy en cuenta, las tengan muy pendientes y las puedan incluir dentro del plan de desarrollo de la próxima administración del doctor Luis Francisco Bohórquez. Gracias Señora presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

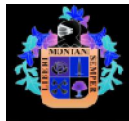
---

ACTA 181 FOLIO 27

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Honorable Concejal Cristian Niño y calificar el Honorable Concejal que el cabildo tiene un propósito de generar un espacio de escucha entre la administración y la comunidad independientemente de que las soluciones estén en el momento. Tiene la palabra el Concejal Cristian Niño.

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Presidenta muchas gracias a usted, a la mesa directiva, a la doctora Lucy, al doctor Alberto las personas que nos acompañan y presidenta yo quiero llamar la atención respecto a algo, la respuesta que me dan a mi es una respuesta que yo diría muy desacertada ¿Por qué? Porque me dicen que el P.O.T no fue socializado, me dicen que el P.O.T que hicieron y en el cual trabajaron mas de 35 profesionales no sirve, claro cuando nosotros entramos y miramos quienes son las personas que un momento dado mas se benefician con este desorden del P.O.T y que ha llevado a que Bucaramanga este como ciudad o haya quedado tan retrasada por ese P.O.T que funciona actualmente y que no favorece casi que ni absolutamente a nadie ni menos a la ciudad, yo si llamo la atención doctora Elida, usted como presidenta, usted sabe que una de las líneas estratégicas del doctor Fernando Vargas, la línea estratégica numero 6 era, sacar adelante casi como única meta era sacar adelante el P.O.T; el P.O.T se estudio en el P.O.T si se invirtieron unos recursos muy considerados, ahí dicen que no hay daño fiscal, claro que no hay daño fiscal, pero vamos en detrimento de que, de las finanzas de la ciudad; en este momento no apoyar el P.O.T es sencillamente quitarle al doctor Lucho una herramienta en la cual iba ser la carta de navegación para que Bucaramanga pudiera ser nuevamente ordenada y nosotros tenemos que este momento, hoy lo voy hacer, voy a presentar de una manera muy cordial a nuestro Alcalde una solicitud en la cual el P.O.T muy amablemente que el P.O.T debe ser estudiado por el Concejo, porque el P.O.T esta radicado desde el 3 de Noviembre, duramos todo el mes esperando que bajara, presidenta el P.O.T nunca bajo, el P.O.T que nosotros hicimos durante estos 3 años fue un trabajo conjunto, fue un trabajo en donde hoy en día vemos que tiene la aprobación del junta del área metropolitana, del Concejo territorial de planeación, cuando nosotros mitamos el P.O.T, el P.O.T sencillamente lo que vemos es que como que no conviene en este momento bajarlo para dejar una herramienta mas, ahí un caballito de batalla en detrimento y en el atraso de la ciudad acá en Bucaramanga, pero el P.O.T debería estar en el Concejo en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 28

este momento y yo si animo presidenta, a que de parte del Concejo no se si hay alguno otro Concejal que este de acuerdo conmigo si, pero yo si animo que este P.O.T que se trabajo durante todo este tiempo, que se desarrollo por una manera por demás, todos sabemos que se desarrollo de una manera seria con los mejores profesionales que se trajeron a nivel Nacional los arquitectos, los urbanistas, para ser de Bucaramanga y para poner Bucaramanga a funcionar una carta de navegación que fuera como se dice el nuevo camino para el urbanismo y el desarrollo de la ciudad en este momento no se haya tenido en cuenta por parte de nuestro Alcalde o no se si es que va a bajar en la próxima sesión extras no se, yo hago la solicitud de una manera muy amable, doctora Elida porque hoy cerramos las sesiones ordinarias, yo no estuve con el doctor Fernando Vargas, no lo patrocine, no estuve con el en su campaña, pero hoy día no es que salga a defenderlo a él, yo salgo ¿Por qué? Porque de todas estas comunas, el lunes estuve en la mañana en el asentamiento Cerbumion donde se quemaron unos ranchos de estas personas y ellos me decían que posibilidades había para ellos, y yo les dije: de acuerdo a lo que nosotros tenemos y al desarrollo de la ciudad, esto sencillamente no va tener ninguna solución y todos absolutamente todos, todas las personas de Bucaramanga pregunta por el P.O.T y en este momento las respuestas que damos son como las que dan en el cabildo que no ha sido socializado, esto es una falta de respeto para la ciudad doctora Elida, eso es una falta de respeto para Bucaramanga que en 3 años, mas de mil seiscientos millones \$1.600.000.000 invertidos en el P.O.T, mas de 30 profesionales de los mejores profesionales haciendo el P.O.T y acá vengan a decir que el P.O.T fue un estudio que quedo mal hecho que no sirve para nada ¿Eso que es? Eso es como si nosotros en este momento le estuviéramos metiendo la mano al bolsillo a los bumanguenses y decirles le sacamos mil seiscientos millones de pesos \$1.600.000.000 para echarlos a la basura ¿Por qué? Porque si eso no se estudia en este momento, lógico el nuevo Alcalde va a venir y va a pedir una revisión del P.O.T, otros mil seiscientos millones de pesos \$1.600.000.000 y aquí no pasa absolutamente nada señora presidenta, esto es una queja que yo animo a que nosotros tomemos alguna posición como personas encargadas, como personas elegidas, como personas que representamos a la ciudad, pero la ciudad después de 4 años vamos a pasar sin el P.O.T para luego acomodarlos a los caprichos de otras y determinadas personas, presidenta yo por lo tanto hoy pongo mi queja ante el cabildo y declaro que esto que esta sucediendo va en detrimento de la ciudad, esto es atraso, esto es presentar ante Colombia a Bucaramanga como una ciudad en donde definitivamente no pasa nada a pesar de las cosas que están sucediendo, presidenta muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 29

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal David Camargo, quiero informarle a los concejales que estamos en la apreciaciones sobre las conclusiones del cabildo, cualquier otra inquietud favor en el punto de proposiciones y varios. Tiene la palabra el Concejal David Camargo.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:**

Gracias señora Presidenta, un saludo a la mesa directiva, a los compañeros concejales y concejalas, pues lo que decía el compañero Alfonso Pinzón en parte tiene razón, aunque de todas maneras esto es un espacio que contemplan los mecanismos de participación ciudadana, aquí lo importante sería decirle a los amigos líderes del norte que hayan venido en el día de hoy que yo veo poquitos, es que mantengan la unidad de ese sector especialmente los de Villa Rosa que los vi muy unidos porque allá hay tres sectores, háganle seguimiento pidan copias a esas conclusiones y ojala se le entregue al doctor Luis Francisco Bohórquez, a los nuevos secretarios de despacho que tengan que ver con los diferentes temas para que se incorporen se tengan presente y entren a buscar soluciones, ojala en el próximo plan de desarrollo logren quedar incluidas todas estas peticiones que hay de los sectores de Villa Rosa porque son varios sectores que hay allí y lo mismo de los otros sectores de la comuna 1 que se hicieron presentes en el cabildo, entonces esta sería la recomendación que le hago a los líderes que tengan persistencia, que tengan la unidad y que sigan trabajando mancomunadamente para buscar soluciones a las problemáticas que se expusieron acá en el cabildo que se llevo a cabo. Muchas gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:**Quiero informarle a la comunidad de los asistentes que las conclusiones del cabildo quedaran ubicadas igual en la pagina del Concejo Municipal. Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señora Presidenta, continuamos con el orden del día.

**7. Lectura de comunicaciones**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 30

La señora Secretaria: No hay comunicaciones señora Presidenta.

#### **8. Proposiciones y asuntos varios**

La señora Secretaria: No hay proposiciones señora Presidenta.

#### **9. Aprobación del acta final, acta corporativa numero 181 de fecha miércoles 30 de Noviembre de 2011.**

**La Presidenta:** En consideración de la aprobación del acta del día de hoy, el acta numero 181. Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:**

Gracias Presidenta, había solicitado la palabra para preposiciones, muy respetuosamente presento excusas al Concejo Municipal por no tener la ultima norma pero estoy de acuerdo con el Honorable Concejal Cristian Niño si me gustaría muy respetuosamente que hoy nos dijeran que con base en términos legales la fecha para estudiar el Plan de Ordenamiento Territorial, hasta donde yo conozco el plazo máximo que había era hasta el 31 de Diciembre de 2011, entonces por el bien del Honorable Concejo si yo estoy equivocado me excusan, si seria bueno que nos dejaran constancia de que hay un plazo adicional hasta el próximo año. Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración la aprobación del acta del día, lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada el acta corporativa numero 181 de fecha 30 de Noviembre señora Presidenta.

**La Presidenta:** Sigamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 31

### 10.Clausura de las sesiones plenarias ordinarias.

**La Presidenta:** Se nombra una comisión formada por los Concejales Humberto Castellanos y Cleomedes Bello, para que inviten al Alcalde a la clausura de la sesión del día de hoy, se declara un receso de 5 minutos.

La señora Secretaria: Verificación de Quórum Honorables Concejales.

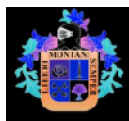
CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La señora Secretaria: Señora Presidenta, me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales. Hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** ¿Cuántos concejales?

La señora Secretaria: Catorce Honorables Concejales señora Presidenta. Hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Les agradezco a los Honorables Concejales ocupar sus curules y por favor no hacer tanto ruido en el recinto para proceder a continuar con el orden del día. ¿En que punto del orden del día vamos?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 32

La señora Secretaria: Señora Presidenta continuamos con el décimo punto del orden del día.

### **10. Clausura de las sesiones plenarias ordinarias.**

La señora Secretaria: Los invito a todos a colocarse en pie, para entonar los himnos.

Himno de la República de Colombia  
Himno del Departamento de Santander  
Himno de la ciudad de Bucaramanga

La señora Secretaria: Continuamos con la intervención de la señora Presidenta de la corporación doctora Elida Mantilla Rodríguez.

**La Presidenta:** Saludar en primera instancia al doctor Héctor Moreno Alcalde de la ciudad de Bucaramanga, saludar a los compañeros de la mesa directiva, al señor vicepresidente el doctor Alfonso Prieto, la doctora Martha Montero, saludar a los funcionarios que se encuentran presentes, a la prensa a las autoridades militares y a los concejales de la corporación; quiero agradecer a los compañeros, ya lo decía resaltar la gran colaboración de los doctores Alfonso Prieto y la doctora Martha Montero, miembros de la mesa directiva por ese apoyo permanente en cumplimiento a la cabalidad de las tareas propias de estas dignidades, quiero agradecer a los concejales por su trabajo y aporte tanto en las comisiones como en plenarias, respondiendo siempre a ese compromiso que les otorgo la constitución y la ley pero sobre todo cumpliendo con las necesidades y requerimientos de la ciudad de Bucaramanga. Quiero agradecer también a los funcionarios del Concejo Municipal por esa dedicación permanente en la entrega de información requerida por la corporación y a los funcionarios de la administración Municipal por estar siempre atentos hacer las aclaraciones respectivas en los correspondientes debates.

En este periodo ordinario correspondiente al 1 de Octubre al 30 de Noviembre, fueron radicados 17 proyectos de acuerdo, 9 de autoría del señor Alcalde, 3 de autoría del Partido Liberal, 2 de autoría del partido de Integración Nacional, 2 de autoría del partido Conservador y una autoría del Contralor Municipal. Los siguientes fueron los proyectos de acuerdo que fueron aprobados:



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 33

- El primero el 060, por el cual se institucionaliza el himno de los adultos mayores de la ciudad de Bucaramanga.
- El segundo proyecto de acuerdo por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia del año 2012, por un valor de quinientos diecinueve mil seiscientos noventa doscientos cincuenta y cinco (519.690.255) correspondiente a la administración municipal.
- El proyecto 064 del 11 de Octubre de 2011, por la cual se deroga el acuerdo Municipal 065 de Diciembre 28 de 2010 sobre vigencias futuras.
- Proyecto de acuerdo 060 de Noviembre de 2011, por medio del cual se adiciona el presupuesto del Municipio de Bucaramanga la suma de sesenta y nueve mil millones doscientos ochenta y nueve mil (\$69.289.000.000) para el fortalecimiento institucional de la unidad de atención y orientación con el fin de prestar atención integral y oportuna a la población víctima del desplazamiento forzado.
- Proyecto de acuerdo por el cual se adiciona un presupuesto al general del presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, la administración central a la vigencia de 2011.
- Proyecto de acuerdo numero 074 del 15 de Noviembre de 2011, por la cual se adiciona la suma de ochenta y ocho mil millones quinientos treinta y ocho mil (88.538.000.000) para recursos que se incorporan con el objeto de cumplir con lo establecido en la ley 14-16 del 2010.

Los demás proyectos fueron devueltos a su comisión o a su autor para mayor sustentación y otros que según el reglamento interno no cumplían con los periodos establecidos para respectivo estudio. En cumplimiento de las funciones de control político, fueron citados los representantes legales o directores de las siguientes dependencias, instituciones para rendir el correspondiente informe de gestión:

- La oficina de control de desastres.
- Familias en acción.
- Secretaria de gobierno.
- El Imebu.
- Oficinas de sistemas de la Alcaldía.
- Control Interno Disciplinario.
- Secretaria de Infraestructura.
- Secretaria de salud Municipal.
- Unidad técnica de Servicios Públicos.
- Bomberos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 34

- Secretaria de Educación.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Transito de Bucaramanga.
- Área Metropolitana.
- Metrolínea.
- Isabu.
- C.M.B.
- Inderbu.
- Caja de Previsión Social Municipal.
- Defensoría del espacio publico.
- Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- Instituto Municipal de Cultura.
- Oficina de Sisben.
- Secretaria de Planeación.
- EMAB.
- Secretaria de Desarrollo Social.
- Secretaria Administrativa.
- Secretaria de Hacienda.
- Invisbu.

Fueron invitadas las siguientes entidades con el objeto de dar respuesta a proposiciones hechas por los Honorables Concejales:

- o Instituto de problemas de aprendizaje IPA.
- o Neomundo.
- o Registradora Departamental.
- o Registradora Municipal.
- o Defensoría del pueblo.
- o Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- o Cooperación Humanizando.
- o Instituto de Medicina Legal.
- o Fundación del Fondo Nacional del Ahorro.

Se efectuaron dos cabildos abiertos:

El primero sobre educación especial de niños, adultos y jóvenes, con algún tipo de discapacidad en la ciudad, con la cual se permitió sensibilizar a los concejales y al Municipio de Bucaramanga y a toda la comunidad respecto a las dificultades que afronta esta importante población, pero también nos posibilitó descubrir las capacidades, sus potencialidades y la realización y la superación de esta población.

El segundo cabildo correspondió a la comuna 1, con la comunidad de los sectores de Villa de San Ignacio, Betania etapa 8 y 10, Urbanización Villa Rosa sectores 4,5 y 6 donde se trataron temas sobre los estudios de suelos, contratos para la construcción de las casas, vías, solicitud de planos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 35

de inclusión al plan territorial, mejoramiento de vías, canchas, salón comunal, cornetas de comunicación, caí, puesto de salud y colegio, pavimentación de las calles y proceso de reubicación según acción popular 766 de 2000. Este cabildo puso en conocimiento de los entes gubernamentales y de la población general de la situación que afronta este importante sector de Bucaramanga y nos posibilitó conocer sobre las posibles alternativas de solución; finalmente la gestión administrativa del Concejo Municipal se recibió la aprobación de las tablas de retención documental por parte del Concejo Municipal de archivos e iniciación del respectivo proceso de aplicación, se adelantaron los diferentes procesos contractuales para la adquisición del modulo de inventarios para el sistema financiero de la corporación en aras de dar cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Contraloría Municipal, actualización tecnológica del concejo por la compra de P.C.C y accesorios de computo para las diferentes dependencias de la corporación, implementación de las diferentes fases del gobierno en línea, modernización de la toma de inventarios del Concejo Municipal, proyecto de implementación G.P 1000 2009 adelantado por la Universidad Industrial de Santander e implementación de mejoras continuas del Mecí. Muchas gracias.

La señora Secretaria: Intervención del señor Alcalde de Bucaramanga Doctor Héctor Moreno Galvis.

**La Presidenta:** Sean tan amables los Honorables Concejales que antes de las palabras de clausura del Señor Alcalde va hacer una condecoración a los Honorables Concejales.

En el año de 2011 por el cual se entrega el escudo de armas de la ciudad y la hormiga de oro a importantes personalidades de nuestra ciudad. El Alcalde de Bucaramanga en uso de sus facultades legales y considerando que es deber de las autoridades civiles hacer publico reconocimiento a las personas y entidades que en su diario accionar contribuyen al desarrollo nacional y regional que los Honorables Concejales Elida Mantilla, Alfonso Prieto García, Martha Montero Ojeda, Humberto Castellanos Bueno, Jaime Rodríguez Ballesteros, Uriel Ortiz Ruiz, Henry Gamboa Meza, Dionicio Carrero Correa, David Camargo, Sonia Smith Navas, Alfonso Pinzón Mejía, Pedro Nilson Amaya, Wilson Ramírez González, Edgar Suarez Gutiérrez, Carolina Moreno Rangel, Carmen Lucia Agredo Acevedo, Edgar Higinio Villabona, Cristian Niño Ruiz y Cleomedes Bello Villabona encarnan el significado patriota y altruista de la política



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 36

y gracias a su liderazgo, actitud desinteresada, noble carácter y en especial su preocupación constante por el bienestar de las comunidades mas vulnerables de la ciudad, ha sido concejales de Bucaramanga y se han destacado por sus invaluable aportes al desarrollo de Bucaramanga, que los Honorables Concejales han sido participativos, preocupados por el progreso ciudadano por una visión de futuro clara e ingeniosa, que desde sus experiencias han propuesto, estudiado, debatido y desarrollado importantes ideas que han traído progreso a nuestra ciudad haciéndose merecedores a una exaltación por parte de la Alcaldía de Bucaramanga. Decreta articulo único: Entregar el escudo de armas de la ciudad y la hormiga labrada en oro a los Honorables Concejales de Bucaramanga como homenaje a su reconocimiento a su proveniente trayectoria y sus aportes a la ciudad y hacerles entrega del presente decreto en nota de estilo en acto protocolario en su honor.

Comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga. Firma Héctor Moreno Galvis Alcalde de Bucaramanga.

Invitamos al Señor Alcalde de Bucaramanga hacer la entrega del decreto y el escudo de armas de la ciudad.

Invitamos a la doctora Elida Mantilla Rodríguez Honorable Concejala, Presidenta del Concejo de Bucaramanga para recibirla.

Llamamos ahora al doctor Alfonso Prieto García, primer vicepresidente del Honorable Concejo de Bucaramanga.

Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, segunda vicepresidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga.

Honorable Concejala Humberto Castellanos Bueno.

Honorable Concejala Jaime Rodríguez Ballesteros.

Honorable Concejala Uriel Ortiz Ruiz.

Honorable Concejala Henry Gamboa Meza.

Honorable Concejala Dionicio Carreño Correa.

Honorable Concejala David Camargo.

Honorable Concejala Alfonso Pinzón Mejía.

Honorable Concejala Pedro Nilson Amaya.

Honorable Concejala Wilson Ramírez González.

Honorable Concejala Carolina Moreno Rangel.

Llamamos ahora a la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

Honorable Concejala Cristian Niño Ruiz.

Honorable Concejala Cleomedes Bello Villabona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 37

A los Honorables Concejales que no asistieron se les hará llegar su exaltación, a continuación se dirige a ustedes el Señor Alcalde de Bucaramanga el doctor Héctor Moreno Galvis.

#### **INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE HECTOR MORENO GALVIS:**

Muchas gracias señora Presidenta, del Honorable Concejo, señor vicepresidente y vicepresidenta, mesa directivo, Honorables Concejales, señores funcionarios, señores medios de comunicación, agradezco en el día de hoy a la doctora Elida Mantilla, Alfonso Prieto, Martha Eugenia Montero, miembros de la directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga, a los Honorables Concejales y a todos quienes de una u otra manera han contribuido a que los proyectos que ha presentado el gobierno y los que han presentado los Honorables Concejales por iniciativa propia hayan logrado un feliz termino para bien de la ciudad.

La ciudad ha avanzado en muchos aspectos este trabajo que ha realizado en el gobierno el doctor Fernando Vargas y en los pocos meses que nosotros hemos contribuido junto con ustedes al desarrollo de la ciudad, podemos decir que es un balance muy positivo; las obras que se están ejecutando, el embalse, el viaducto de la novena todo el proceso que va adelantándose para modernizar la ciudad en toda la infraestructura vial con los intercambiadores, además de otros trabajos con la pavimentación que se esta haciendo en la ciudad que es un tema bastante costoso por las necesidades tan grandes que hay se ha venido avanzando; en fin yo creo que vamos a lograr dejarle al doctor Luis Francisco Bohórquez y a todo su equipo de Gobierno y a los Concejales que van a participar del próximo periodo de Alcaldía de Bucaramanga unos avances muy grandes para el desarrollo de la ciudad, la ciudad esta avanzando las cifras estadísticamente dicen que hemos crecido económicamente, es un hecho hemos crecido, nuestro departamento hoy se ubica en la cuarta economía del país, ha crecido su país interno bruto y eso es positivo; pero hay unos enormes problemas de desigualdad social que se siente en las comunidades mas vulnerables en la población desplazada, en todo lo que tiene que ver con niñez y adolescencia es un problema bastante grave que yo llamo la atención a los Honorables Concejales dirigentes importantes de la ciudad, para que trabajemos en el futuro alrededor de como lograr una verdadera inclusión social, que permita atender este desequilibrio tan grande entre una economía en crecimiento y una afectación en pobreza en muchos sectores de la ciudad.

Hay dificultades en el tema de la inclusión social, hemos logrado avanzar en proyectos muy importantes pero hay temas que me parecen muy fundamentales, el tema de violencia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 38

intrafamiliar, el tema de violencia sexual contra las niñas y niños de nuestra ciudad que es muy preocupante, el tema de pobreza extrema de indigencia que esta ya cerca al 10% de la población, el tema que tiene que ver con desempleo galopante en la ciudad que nos genera tantos problemas en el espacio publico con ventas ambulantes, son temas que me parece a mi que hay que acometer con urgencia y reorientar los recursos y los refuerzos institucionales no solamente del municipio sino del nivel departamental y del nivel nacional para ver de que manera podemos entrar a trabajar sobre estos aspectos de inclusión de grandes poblaciones de nuestra sociedad en Bucaramanga, se encuentran en los limites realmente graves de pobreza y de marginalidad, pero bien tenemos el diagnostico de estos temas; el tema de mal nutrición, el tema de la falta de alimentación de muchos sectores de niñez y de adolescencia, el tema que tiene que ver con el micro tráfico y esta generando problemas de delincuencia en muchos sectores de la ciudad, son asuntos que tenemos que acometer sabemos que están los problemas ahí y tenemos que fortalecer unas políticas publicas que permitan trabajar en la puesta en marcha de planes de acción que conduzcan a ese tema a resolver estos problemas, hay muchos otros problemas que seguramente nos tomaría tiempo plantearlo en el debate y la discusión, no quiero dejar pasar sin la información sobre el tema del ordenamiento territorial de la ciudad de Bucaramanga y de lo que tiene que ver con la visión que debemos tener de la ciudad.

El plan de ordenamiento territorial es un instrumento fundamental en desarrollo urbanístico de la ciudad, desafortunadamente se presentaron varios problemas, un problema el tiempo, según la normatividad nacional los planes territoriales deben ser aprobados principalmente iniciando las administraciones y no terminando las administraciones por obvias razones y además la ley lo señala, pero una preocupación que yo tengo y debo decirlo es que, tal ves por el corto tiempo que estuve no fue posible conocer a fondo el plan de ordenamiento territorial, no tuve la oportunidad de conocer las memorias de información que desarrollan todo este instrumento fundamental del urbanismo, lo que tengo claro es que tenemos que definir con esa ciudad que queremos nosotros para insertarnos en siglo XXI y en la modernidad y parte de ese concepción de una visión de ciudad, región es el plan de ordenamiento territorial, por eso quizás uno de los problemas mas graves que yo vi en este tema es la falta de democratización de la información del plan de ordenamiento territorial, me parece que la ciudad sus lideres deben conocer a fondo que esta pasando con ese modelo. ¿Que va a pasar con el tema de los cerros oriental? ¿Que va a pasar con el tema de los índices de construcción y los efectos que va a traer el costo de la vivienda ¿Que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 39

hacemos frente al tema? por ejemplo insertarnos en una economía mas global con tratados de libre comercio que van afectar de una u otra manera el desarrollo de la región, principalmente de la ciudad, son interrogantes que debemos hacernos los dirigentes para ver de que manera orientamos los instrumentos fundamentales para el futuro de la ciudad. He hablado con el Alcalde electo sobre estos temas a fondo y comparte estas preocupaciones, por ello consideramos que este tema no por correr resolvemos mejor el problema, me parece a mi que este tema amerita un debate en el Concejo de Bucaramanga por supuesto como el organismo principal de la representación popular siendo que lo conozcan también los medios de comunicación y lo conozcan los gremios económicos, los gremios profesionales, la academia, pero que se conozca a fondo los temas centrales que jalonan el proceso desde una perspectiva de visión de ciudad que tengamos o nos quedamos en la ciudad del siglo XX, del siglo XIX o visualizamos una ciudad hacia el siglo XXI con todos los retos amenazas, pero también con las grandes oportunidades que tenemos, para todos ustedes no es secreto las dificultades en el tema de empleo, lo vivimos todos los días en la administración publica, muchos ciudadanos y ciudadanas buscando empleo no encontraron sino refugio en la administración publica ¿Qué sucede ahí? Porque no hay oferta de empleo, porque no hay crecimiento del aparato productivo que permita jalonar procesos de empleo sustentable en la ciudad; por lo menos ese es un punto de vista que yo quiero someter al debate publico, porque estas son cuestiones que en mi modo de ver son esenciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tenemos no se cuantas decenas de miles de pequeñas empresas de microempresas no les damos oportunidad en el desarrollo de su crecimiento, de pronto no tenemos unas políticas publicas claras desde la perspectiva del desarrollo económico que permitan jalonar procesos de generación de empleo masivo para la ciudad, tenemos una zona franca que le da enormes oportunidades al desarrollo de la ciudad, a traer empresas medianas y grandes que generen empleo; sé que han venido empresas que tienen la posibilidad de generarnos mil o tres mil (2.000 o 3.000) empleos y se han devuelto con la débil infraestructura que tenemos nosotros en Santander y en Área Metropolitana. Hay empresarios que están amenazando con irse de nuestra región creando problemas mayores de empleo, estos son temas que me parecen que son sustanciales en el debate, por eso me parece a mi que es responsable y serio con la ciudad y con ustedes que el plan de ordenamiento territorial se le haga una segunda, tercera o cuarta revisión, para que el instrumento de planeación urbana que suja de ahí se adecue a la visión de ciudad que queremos, una ciudad verdaderamente competitiva una ciudad productiva, una ciudad que genere



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 181 FOLIO 40

empleo a los Santandereanos y a los Bumangueses y que no nos veamos todos los días en la angustia de resolver los problemas a través de orden de prestación de servicios.

Esas son las realidades descarnadas que estamos viviendo y me parece a mi que si lo asumimos con interesa, con franqueza, con sinceridad vamos a encontrar realmente un camino expedito para iniciar un proceso de mejoramiento de nuestro desarrollo. El nororiente Colombiano es una región que perfectamente puede jalonar el país en su desarrollo y en su crecimiento, tenemos que ubicar en donde están nuestras debilidades, nuestras falencias y definir con una visión de mediano y largo plazo procesos, planes, proyectos de desarrollo que permitan sacar adelante tanto de los problemas que nos afectan, al clausurar oficialmente las sesiones ordinarias del Honorable Concejo de Bucaramanga, quiero agradecer de todo corazón a todos los Concejales; felicitar a los que lograron su triunfo decirles a los que sufrieron esta temporal derrota que son líderes muy importantes para la ciudad que sigan adelante en la lucha política, la lucha política es una lucha de esfuerzo denodado, de sacrificio de mucha responsabilidad y cada dirigente que tiene tras de sí núcleos importantes de apoyo de la población, debe mantenerse entonces al servicio de esta ciudad que tanto nos necesita. Muchas gracias.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 181 FOLIO 41

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: Laura MaríaRamírez Castillo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA